

Estrategia 15.1	
Adoptar mecanismos de transparencia presupuestaria de las instancias que integran el Sistema Nacional Anticorrupción, en el marco de la integración de los presupuestos federal y estatales, que permitan dar seguimiento al ejercicio del gasto público en materia de combate a la corrupción.	
Alineación a la PNA	
Eje estratégico	2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder
Objetivo específico	4. Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, presupuestación y ejercicio del gasto con un enfoque de máxima publicidad y participación de la sociedad en la gestión de riesgos y el fomento de la integridad empresarial.
Prioridad	15. Implementar un modelo de evaluación del desempeño del Sistema Nacional Anticorrupción, junto con una metodología nacional de anexo transversal presupuestal en materia de combate a la corrupción.

### 1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 15.1 participaron cuatro instituciones a través de tres Líneas de Acción, registrando 13 actividades en el TI-PNA. En lo que respecta a la cobertura fue de 100%, es decir, 9 de 9 campos fueron registrados con al menos una actividad.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principales temáticas la fiscalización y la implementación de procesos institucionales enfocados al seguimiento de recursos asignados a tareas anticorrupción.

# 2. Principales acciones reportadas en el TI-PNA

La Estrategia tiene como aspecto clave dar seguimiento al ejercicio de gasto público en materia de combate a la corrupción mediante mecanismos de trasparencia presupuestaria.

Entre las acciones reportadas, se registraron labores relacionadas a la colaboración institucional para el desarrollo de entregables en materia de seguimiento al gasto destinado a procesos establecidos en la LGSNA.

Asimismo, se reportó que el CC del SNA, la SESNA y la SHCP trabajarán en conjunto. Estas acciones versan principalmente sobre el reporte de información de las instituciones del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), así como la elaboración de un informe por parte de la SESNA sobre la ejecución y seguimiento de este instrumento.

Destaca la participación de los integrantes del CC del SNA en las acciones reportadas. Con respecto a la SFP, proporcionó la participación de las dependencias y entidades de la APF y unidades responsables de la misma, con respecto a la integración del ATA.



#### 3. Análisis del indicador

Indicador	
Nombre	Porcentaje de instituciones que cuentan con presupuesto etiquetado para el combate a la corrupción (PIPeCC).
Definición	Mide el número de instituciones del CC del SNA y las inscritas al ATA que etiquetaron partidas presupuestales en rubros del Anexo Transversal Anticorrupción.
Línea base	90%
Meta	100%

# • Correspondencia del indicador con el objetivo

Se considerará el avance en la implementación de mecanismos de transparencia presupuestaria como parte de una nueva medición. Es posible que se tengan que establecer criterios mínimos que permitan valorar la suficiencia y calidad de la información publicada sobre el ejercicio del gasto público en materia de combate a la corrupción.

### • Medios de verificación

Se buscará consolidar la información que generan distintas instituciones, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el INAI. De manera adicional, se tomarán en cuenta las actividades reportadas por las instituciones colaboradoras en el TI-PNA, en este sentido, se identificarán aquellas que tengan características como la trazabilidad y consistencia en términos de seguimiento y construcción de indicadores.